

## Taller Comunitario Virtual del Condado de Ventura acerca de la Actualización del Elemento de Vivienda – 26 de agosto de 2020

### Resumen de Preguntas y Respuestas

#### 1. ¿Quién es el promotor del desarrollo Somis? (Diapositiva de la Presentación 41)

El solicitante del Complejo de Viviendas para Trabajadores Agrícolas de Somis Ranch es Somis Ranch Partners, LLC.

#### 2. ¿Ocho Unidades de Vivienda para Trabajadores Agrícolas? ¿Cubre esto la necesidad? (Diapositiva de la Presentación 40)

Las ocho unidades de vivienda para trabajadores agrícolas que se identificaron en el inventario de ingresos más bajos para el Elemento de Vivienda del 6º ciclo claramente no serían suficientes viviendas para trabajadores agrícolas para cubrir la necesidad de vivienda para trabajadores agrícolas en el área no incorporada del Condado. No obstante, este número refleja el requisito del estado de que el inventario futuro debe basarse en tendencias históricas que lo permitan, para ser realista y creíble. Esto no impide al Condado invertir en más viviendas para trabajadores agrícolas o apoyarlas; solo limita el inventario futuro en el Elemento de Vivienda a unidades en las que haya una expectativa realista de desarrollo durante el siguiente periodo de planificación de 8 años.

El personal de la División de Planificación está actualmente trabajando en enmiendas a la Ordenanza de Zonificación no Costera para actualizar los estándares de desarrollo de viviendas para trabajadores agrícolas, con el objetivo de facilitar la construcción de más viviendas para trabajadores agrícolas en el futuro.

#### 3. No puedo leer el número de parcela para los “sitios de seguridad? ¿Pueden proporcionarlos, por favor? (Diapositiva de la Presentación 46)

Los posibles sitios futuros de rezonificación están ubicados en las comunidades de Meiners Oaks y Piru. Los Números de Parcela del Tasador para los sitios de Meiners Oaks son 017009032, 017009045 y 017009068, respectivamente. El sitio de Piru tiene un Número de Parcela del Tasador de 056011305.

#### 4. ¿Está estudiando el Condado franjas comerciales cerradas/vacías para readaptarlas y acomodar opciones de vivienda para abordar el déficit?

El Condado identificó los cuatro sitios potenciales para rezonificarlos como RHD (de Alta Densidad Residencial, por sus siglas en inglés), si fuera necesario en el futuro, analizando sitios vacíos e infrautilizados identificados durante el proceso de actualización del Plan General. A continuación esta lista se fue limitando a aquellos sitios ubicados dentro de una comunidad existente. Tres de los cuatro sitios identificados en la lista de posible rezonificación están zonificados como de Desarrollo Planificado Residencial y uno como de Desarrollo Planificado Comercial.

#### 5. ¿Se enviará a los asistentes por correo electrónico un enlace a la grabación?

Tanto la presentación como una grabación del webinar virtual sobre el Elemento de Vivienda se subirán o se insertará un enlace en el sitio de Internet del proyecto, en inglés y en español, en [vcrma.org/housing-element-update](http://vcrma.org/housing-element-update). La División de Planificación actualizará la lista de partes interesadas en el Elemento de Vivienda para incluir a los

## Resumen de Preguntas y Respuestas

asistentes registrados al webinar y avisará a todos cuando haya disponibles recursos en la página web del proyecto.

### **6. Designar las parcelas “por derecho” es útil para los promotores que estén buscando sitios potenciales....**

Hay seis sitios existentes que ya están zonificados como de Alta Densidad Residencial o “RHD” (por sus siglas en inglés) que reúnen los requisitos para un permiso ministerial o un proceso de aprobación “por derecho” para vivienda asequible. Pueden encontrarse detalles sobre los requisitos de permisos para los sitios zonificados como RHD en la [Ordenanza de Zonificación no Costera \(\*Non-Coastal Zoning Ordinance\*\), Sección 8109-1.3](#).

### **7. Dado que el Valle de Santa Rosa está identificado como área de cinturón verde, ¿tendrá algún impacto esta iniciativa sobre esta área? (Diapositiva de la Presentación 29)**

Ninguno de los posibles sitios de rezonificación como RHD está ubicado dentro del Valle de Santa Rosa. Sin embargo, las unidades de vivienda unifamiliar y unidades de vivienda complementarias, que son tipos de vivienda incluidos en el inventario del Elemento de Vivienda, son usos permitidos en la mayoría de los sitios designados como agrícolas, de espacios abiertos o rurales, incluyendo los ubicados en el Valle de Santa Rosa.